

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Salud y Asistencia Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Donceles y Allende-2ª Piso

25 de febrero de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCIA AYALA.- Muchas gracias, muy buenas tardes.

Damos inicio a la reunión de la Comisión de Asistencia Social. Hoy 25 de Febrero de 2008, séptima reunión.

Para tal efecto, le solicito al diputado Secretario, diputado Sergio Ávila Rojas, proceda a pasar lista de asistencia para corroborar el quórum.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO AVILA ROJAS.- A petición del diputado Presidente, leeré la lista de los diputados integrantes de la Comisión para corroborar su asistencia: Diputado Marco Antonio García Ayala, presente;

diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, presente; diputado Sergio Ávila Rojas, presente; diputada Rebeca Parada Ortega, presente; diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Laura Piña Olmedo, presente; diputado Daniel Salazar Núñez; diputado Tonatiuh González Case.

Diputado Presidente, de los integrantes de esta Comisión, solamente hay un diputado no presente. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consideración de la existencia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión, séptima reunión de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Por lo que le solicito, diputado Secretario, someta a consideración de las y los diputados el orden del día.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones del diputado Presidente, daré lectura a la orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación de los proyectos de dictamen de diversas iniciativas y puntos de acuerdo.
- 4.- -Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Sométalo al a consideración de la Comisión, por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Le pediríamos a los diputados asistentes, que manifiesten su aprobación o desaprobación a esta orden del día.

Quien esté de acuerdo con el orden del día, sírvase levantar su mano.

Quien esté en contra.

Aprobada la orden de día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto de la orden del día, es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Compañeras y compañeros diputados, de conformidad con lo establecido en nuestro Reglamento y al de la Asamblea y de las Comisiones y tal como ha venido siendo práctica parlamentaria de esta Comisión y en consideración de la existencia de la versión estenográfica respectiva, y de que el acta de la sesión anterior les ha sido entregada, le solicito al Secretario ponga a consideración de la Comisión, solicitándole a las diputadas y diputados, omitamos su lectura.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, le pediríamos a los compañeros diputados asistentes de esta Comisión, que puedan manifestar su aceptación, su aprobación a la propuesta que hace el diputado Presidente en cuanto a dar lectura.

Quienes estén de acuerdo, que levante la mano.

Quien no esté de acuerdo.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Continuando con la orden del día, que es la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que de conformidad en nuestra normatividad interna les fueron enviados para su consideración y sin ser de ninguna manera limitativo del derecho que tienen, tenemos los diputados de esta Comisión de intervenir en el momento que sea considerado, me permito hacer de su conocimiento los 9 proyectos de dictamen que se someterán a la consideración de la Comisión. Solicitándole al diputado Secretario y en la medida de la práctica que hemos venido realizando, de dar lectura al resolutivo o al menos que haya alguna solicitud por parte de alguna diputada o diputado, el dar lectura a algunos considerandos, daremos lectura solamente al resolutivo.

Si hubiera algún comentario, lo podríamos ir abordando en cada uno de sus proyectos de dictamen.

El primer punto del proyecto de dictamen, le pido al diputado Secretario le dé lectura tanto a la proposición con punto de acuerdo como al resolutivo, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Leeremos el dictamen.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para solicitar a las Secretarías de Salud Federal y Local informen sobre los trabajos que realizan para evitar el contagio de madres a hijos del virus del VIH-SIDA, así como la cantidad de mujeres que actualmente se encuentran sometidas a tratamiento para evitar el contagio de esta enfermedad; así como la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Salud, a través de su titular, doctor Manuel Mondragón y Kalb, informe sobre la situación de la Clínica Especializada Condesa en los avances, acciones, planes y programas sobre la atención a las personas que tienen el VIH-SIDA.

De acuerdo a la propuesta que hace el diputado Presidente, leeré el resolutivo, el cual es el siguiente:

Unico.- Es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretarías de Salud Federal y Local informen sobre los trabajos que realizan para evitar el contagio de madres a hijos del virus del VIH-SIDA, así como la cantidad de mujeres que actualmente se encuentran sometidas a tratamiento para evitar el contagio de esta enfermedad; así como la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Salud, a través de su titular, doctor Manuel Mondragón y Kalb, informe sobre la situación de la Clínica Especializada Condesa en los avances, acciones, planes y programas sobre la atención a las personas que tienen el VIH-SIDA.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Sométalo a la consideración de las y los diputados de la Comisión, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, preguntamos a los diputados asistentes si están de acuerdo con el contenido del resolutivo leído.

Quien esté de acuerdo, que pueda levantar la mano.

Quien no esté de acuerdo, que lo manifieste de la misma manera.

El resolutivo está aprobado, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se instruye a la Secretaría Técnica informe a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la aprobación del dictamen para su inscripción en el periodo de sesiones correspondiente, a fin de someterlo a consideración del Pleno de la Asamblea.

Continúe la Secretaría con el siguiente proyecto de dictamen. Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen de la proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal tome acciones urgentes para mejorar el trato y calidad de los servicios médicos que brindan a las mujeres que viven con VIH-SIDA, contiene el siguiente resolutivo:

Unico.- Es de aprobarse la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal tome acciones urgentes para mejorar el trato y calidad de los servicios médicos que brindan a las mujeres que viven con VIH-SIDA.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Lo somete a la consideración, diputado Secretario, de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, le solicitamos a los diputados asistentes que puedan manifestar levantando su mano si es de aprobarse el contenido del resolutivo leído.

Quien esté de acuerdo, que lo manifieste.

Quien esté con la opinión contraria, que también lo manifieste.

Dictamen aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se instruye a la Secretaría Técnica informe a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la aprobación del dictamen para su inscripción en el periodo de sesiones correspondiente, a fin de someterlo a consideración del Pleno de la Asamblea.

Continúe la Secretaría con el siguiente proyecto de dictamen, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen es el siguiente:

Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que reconozca y establezca dentro del marco del Calendario de Conmemoraciones del Distrito Federal el “Día Mundial Contra el Cáncer de Mama”.

El resolutivo dice lo siguiente:

Unico.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que reconozca y establezca dentro del Calendario Oficial de Conmemoraciones del Distrito Federal el “Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama”.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sométalo a la consideración de las y los integrantes de la Comisión, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Leído el dictamen y el resolutivo, y de acuerdo a la instrucción del diputado Presidente, preguntamos a los diputados asistentes que estén de acuerdo con este dictamen, sírvanlo manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén en contra, que lo manifiesten de la misma manera.

Dictamen aprobado por mayoría, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Una vez aprobado el proyecto de dictamen sobre esta proposición con punto de acuerdo, se instruye a la Secretaría Técnica informe a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la aprobación del dictamen para su inscripción en el período de sesiones correspondiente, a fin de someterlo a consideración del pleno de la Asamblea.

Continúe la Secretaría con el siguiente proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Salud, doctor Manuel Mondragón y Kalb, informe a esta Soberanía sobre la atención especializada a adultos mayores incluida en el sistema de protección social de la salud en el Distrito Federal, el cual tiene como resolutivo el siguiente:

Resolutivo Único.- No es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo por el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Secretario de Salud, doctor Manuel Mondragón y Kalb, informe a esta Soberanía sobre la atención especializada a adultos mayores, incluida en el sistema de protección social de la salud en el Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Algún comentario respecto a este punto?

Adelante, diputada María de la Paz Quiñones.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Con todo respeto a mis compañeros diputados, sí quisiera saber por qué motivo se da esta negativa

a esta solicitud, siendo que entra de nuestro círculo de acción el hecho de pedir esta solicitud, máximo que estamos viendo que es a favor de las personas de la tercera edad, que considero yo que están en igualdad de circunstancia como ciudadanos y residentes del Distrito Federal, para que podamos tener esta información.

No encuentro el sustento para que no pueda ser aprobado si ellos gozan de los mismos derechos, de un recién nacido, de una persona de mediana edad y por lo tanto como adultos mayores se encuentran en un nivel más grande de desprotección.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún comentario?

Adelante, diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo como Vicepresidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, he estado estudiando todo lo que es en el rubro de adultos mayores y tomando en cuenta el comentario de la diputada Paz Quiñones, sería cuestión de analizar nuevamente este dictamen.

Sería el comentario. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Yo solicitaría también de manera muy respetuosa que pudiera no someterse a la votación este punto de acuerdo y que lo revisáramos con mayor detalle. Hay algunos argumentos que coincido con la diputada María de la Paz Quiñones pero quiero ser muy franco, solamente sintetizaría uno de ellos, pero me parece que daría para más y por esa razón es que planteo que se retire.

El asunto es el siguiente: Cuando se discutió la creación de la Ley para la Aplicación Universal Vitalicia para Adultos Mayores de 70 años, precisamente uno de los argumentos que se señalaron además de los que ya planteaba la diputada, es que se hacía desde un punto de vista de la salud, que no es el único recurso. Sirve para ver asuntos de la salud, pero también tiene qué ver con asuntos

alimentarios, tiene qué ver con la reinserción del adulto mayor en la vida comunitaria y sobre todo en la vida familiar.

Si se hubiera señalado que la pensión universal de los adultos mayores tenía qué ver con una competencia estrictamente federal, seguramente no se hubiese aprobado. Por eso considero necesario que pudiéramos revisar con mayor detalle este asunto.

Creo que hay un espíritu que contiene la proposición de la diputada y que en todo caso si los términos en que está planteando no son los más adecuados, se pudiera precisar o readecuar la proposición, por lo menos en el considerando, porque sabemos que tampoco podemos modificar sustanciosamente la proposición, pero para que no sea un debate, porque además son puntos muchos de ellos importantes y que estamos coincidiendo, que se pudiera retirar y que se pudiera plantear en otro momento este asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. La diputada Laura Piña.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Igual que mis compañeros, también estaría a favor. Yo creo que el que nos manden mayor información por parte de la Secretaría de Salud, porque ellos mencionaban que incluso estaban contemplados algunos aspectos para los adultos mayores, como era la neurología, que nos manden mayor información y que lo pudiéramos ver en otro tiempo y que no generáramos un conflicto, donde precisamente nos hemos preocupado todos por la salud de los ciudadanos del Distrito Federal, yo creo que tendríamos que estar revisando y no desechar la propuesta.

Yo creo que a mayor información nosotros vamos a tener mayor claridad y poder ver; porque hasta donde yo entiendo la Secretaría de Salud mencionaba que ya existían los servicios competentes para los adultos mayores, que nos manden la información y poderla revisar nosotros. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Algún otro comentario? Muchas gracias.

Sin duda en lo personal como Presidente de la Comisión me sumo al comentario y a la inquietud de la diputada María de la Paz Quiñones, secundado por la diputada Rebeca Parada, los comentarios del diputado Salazar, de Laura Piña, sólo dejar muy en claro que el proyecto de dictamen elaborado por el área técnico sobre el sentido negativo, es una información que ya se ha enviado a la Comisión, no es que se esté limitando a que nos entregue más información; sin embargo, ante ese sentido si les parece, con la finalidad de que coincidimos en que no haya mayor debate, de lo contrario es para la Comisión de una gran utilidad contar con la mayor información tanto el tema que hoy nos ocupa y los siguientes tres dictámenes, para no romper desde luego con el protocolo, pero sí aprovechar el momento, van en el mismo sentido y sobre algo un tanto similar en cuanto al planteamiento que hizo la promoverte de solicitar información.

No sé si estén de acuerdo en que si le vamos a dar el mismo tratamiento lo dejemos en este momento ya si discusión a efecto de que implementemos en la próxima reunión los resultados de la información que ya se nos haya enviado por parte de la misma Secretaría, porque van en el mismo sentido ¿Les parece?

Le pediría a la Secretaría someta a consideración la propuesta que hace la Presidencia para que se retiren de esta sesión las siguientes tres propuestas con punto de acuerdo, proyecto de dictamen sobre las propuestas con punto de acuerdo que van en sentido negativo y por la consideración que se hace de analizar y de recibir mayor información por parte de la Secretaría de Salud.

Someta a consideración la propuesta, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente pregunto a los diputados asistentes si el punto que estamos tratando en este momento más los tres que vienen en la orden del día tendrán el tratamiento que hemos estado discutiendo. Quienes estemos de acuerdo, lo manifestemos levantando la mano.

Quienes estén en contra, que hagan lo mismo.

La propuesta está aceptada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, gracias, diputado Secretario.

Se solicita a la Secretaría Técnica para que tome nota del acuerdo de esta Comisión y se reciba por parte de cada una de las diputadas y diputados los informes que hasta la fecha hayan sido enviados por parte de la Secretaría o las autoridades a quien se le solicitaron y dar cuenta de estos informes, de sus puntos, la próxima sesión de la Comisión.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto, proyecto de dictamen, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción del diputado Presidente, procedemos a leer el dictamen, el cual dice: Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que revise las gestiones necesarias con el objeto de finiquitar el proceso de descentralización de los servicios de salud en el Distrito Federal, el cual resuelve lo siguiente.

Resolutivo Único.- Por lo anteriormente fundado y motivado en los considerandos del presente dictamen, se aprueba la propuesta con punto de acuerdo para quedar como sigue:

Primera.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a la brevedad posible realice las gestiones necesarias para que se finiquite el proceso relativo al convenio de coordinación para la descentralización de los servicios de salud pública para la población abierta del Distrito Federal.

Segundo.- Se solicita al Titular del Ejecutivo Local informe a esta Soberanía sobre los términos y condiciones que pactaron con el Gobierno Federal para concluir el proceso a que se refiere el punto anterior.

Tercero.- Se exhorte a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo conducente a efecto de que se concrete el proceso de descentralización de los servicios de salud en el Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Diputado Salazar, adelante.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con la siguiente propuesta. El documento, el punto de acuerdo, con este exhorto por parte del diputado Espino Arévalo, me parece muy pertinente, pero todavía insuficiente, toda vez que el proceso de desconcentración se tiene que dar la menos entre dos niveles, el local y el federal; entonces, a mí me parece que quedaría incompleto este exhorto si no hacemos lo propio con el gobierno federal. De tal manera que propondría que se incorporara también este exhorto al gobierno federal en las instancias que le corresponda, a sus similares. Y había yo señalado hace unos minutos, en la intervención anterior, de que no debemos modificar los puntos de acuerdo, los exhortos, pero aquí no hay ninguna modificación, porque no se pierde el espíritu de la proposición, en todo caso se complementa.

Entonces, yo de manera respetuosa pondría a su consideración que en todo caso pudiéramos incorporar también este exhorto al gobierno federal, porque no es sólo que el gobierno de la Ciudad lo solicite, sino también la parte, es decir, hasta donde el gobierno federal actualmente tiene entre sus planes que efectivamente ya se concrete esta desconcentración, esta descentralización y en qué términos. Entonces por eso yo haría esta proposición de manera muy respetuosa.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicito a la Secretaría dé lectura nuevamente al resolutivo. Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sí. A mí me parece que con el inciso tercero del resolutivo único pudiera resolverse la inquietud del diputado Daniel Salazar: Se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal... ¿Está bien? Se aclara.

EL C. PRESIDENTE.- Aclarado, diputado Salazar. Gracias, diputado Secretario.

En esa consideración sométalo a la consideración de la Comisión, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sí.

Diputados asistentes que estén de acuerdo en los términos del resolutivo, sírvanse levantar la mano.

Los diputados que se manifiesten en contra de este resolutivo, que se sirvan levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Una vez aprobado el resolutivo sobre el proyecto de dictamen, se instruye a la Secretaría Técnica informe a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la aprobación del dictamen, para su inscripción en el periodo de sesiones correspondiente a fin de someterlo a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa.

Agotado el punto relacionado a los proyectos de dictámenes, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Se pregunta a las y los diputados si hay algún asunto general que quieran plantear, queda abierta la sesión.

No habiendo ningún punto en asuntos generales, como punto final es la clausura.

Perdón. Hay un punto pendiente.

Se le solicita a la Secretaría dé lectura al proyecto de dictamen sobre la proposición. Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente.

El dictamen dice lo siguiente:

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal se otorgue la atención médica, psicológica y psiquiátrica completa a los reclusos por delitos sexuales en los centros de reclusión a su cargo, teniendo como resolutivo el siguiente resolutivo:

Único.- Es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo por el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la realización de exámenes médicos, psicológicos y psiquiátricos completos a los reclusos por delitos sexuales en los Centros de Readaptación Social y de Reclusión a su cargo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Adelante, diputada María de la Paz Quiñones.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Compañeros diputados, yo me sumo a esta propuesta de que se le de a los reclusos atención médica y psicológica.

Nada más yo quiero que quede muy claro que esta atención se debe de dar dentro de los reclusorios. He estado ya haciendo visitas a los hospitales y verdaderamente es peligroso el hecho de que se preste atención a los reclusos en los Centros de Salud del Distrito Federal.

Yo quiero comentarles que hace un mes, mes y medio, dentro del Hospital de Xoco se le fue a un custodio un balazo. A los 8 días sucedió lo mismo, y su servidora pudo contar dentro de los hospitales, ahorita voy a Xoco porque es la última que visité, que por piso allá más de 16 ó 18 custodios por piso, siendo esto verdaderamente no solamente molesto para las personas que están enfermas, sino para todo el personal médico.

Entonces yo estoy de acuerdo más si pediría se implementara esta atención dentro del reclusorio para pues primero no hacer tantas movilizaciones porque por eso luego se fugan los reos.

Y se terminen de hacer dentro de los reclusorios pues los hospitales que están a la fecha suspendidos. Por eso es mi intención de recalcar que la atención se debería de prestar siempre y cuando se den dentro del centro de reclusión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada María de la Paz Quiñones.

Adelante diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Una consideración sobre este punto, es un exhorto y yo creo que es el primer paso para que se pudiera voltear los ojos hacia este asunto, porque precisamente una de las cosas o de los fenómenos que se están dando en los reclusorios a cargo del Gobierno del Distrito Federal, es que hay reos de alta peligrosidad y al no contar con servicios médicos tienen que hacer traslados.

A raíz de la detención de una dama que tiene fuertes vínculos con bandas de narcotraficantes, el Gobierno del DF ha señalado la necesidad de que el juez se tenga que trasladar, hacer las diligencias a la propia penitenciaría de Santa Martha Acatitla donde hay un anexo femenino. Si esta dama tuviera problemas de salud, tendrían que hacer un despliegue impresionante para trasladarla y a parte de lo costoso, lo riesgoso, una evasión.

Creo que no podemos perder de vista de que hace unos días hubo ya un bombazo, por fortuna "fallido" y hasta ahí quedó el asunto. Pero habla de que las bandas delictivas están dispuestas a muchas cosas. Entonces es necesario que los usuarios de los servicios de salud por esta circunstancia tengan que correr riesgos. Por eso es que nos allanamos de manera íntegra a la proposición de la diputada, aclarando que en este momento es un exhorto.

Diferente sería que tuviéramos que modificar la Ley para que en lo inmediato esto tuviera que ocurrir por ley, porque trae otras implicaciones particularmente de carácter presupuestal y que sabemos que en lo inmediato sería materialmente imposible cumplir la ley y no se trata tampoco de generar ordenamientos que pueden ser bien intencionados, pero que no operan en lo inmediato.

Sin embargo insisto y subrayo es un primer paso para que efectivamente los centros de reclusión tengan sus propios servicios médicos y no haya necesidad de hacer traslado, particularmente de reos tan peligroso que pone en riesgo pues a los usuarios de los servicios de salud y a cualquier ciudadano que en el traslado pudieran verse perjudicados por una acción de evasión de reos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. ¿Algún otro comentario, compañeras, compañeros diputados?

Sin duda el espíritu de la propuesta, de la proposición con punto de acuerdo que hace el diputado promover es el garantizar la atención médica, psicológica, psiquiátrica, inclusive hasta de urgencias que pueda tener un sujeto, sea dama o varón, en su calidad de recluso. (inaudible) en materia de la prestación de servicios médicos.

Coincidimos que el trasladar a sujetos, tanto de baja, mediana o alta peligrosidad a un centro hospitalario, pues pone en riesgo tanto al ámbito que lo rodea, tanto a la integridad física, principalmente de los usuarios, de los trabajadores, quienes estén en ese momento en el centro hospitalario, pero precisamente la finalidad es y coincido con el diputado Salazar, en el sentido de que es un exhorto, un llamado al Jefe de Gobierno para que se pueda cumplir con la prestación de los servicios médicos a los reclusos, porque hay antecedentes y hay sin duda en calidad de quejas, tanto de los reclusos como los propios familiares, de que por alguna enfermedad por leve o mayor que sea, están en condiciones de salud muy lamentables y que con una atención tanto preventiva como correctiva en el propio reclusorio, no se vería en la necesidad de trasladarlos a centros hospitalarios.

Creo que sería importante también que esta Comisión toquemos como un punto a darle seguimiento, cuál es la situación actual que viven los servicios médicos en los reclusorios y que sin duda es obligación, tanto de los señores directores como del propio gobierno del Distrito Federal en tener una atención óptima y sobre todo primaria en los casos de que se presenten solicitudes de atención de salud.

Adelante, diputado Daniel.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALARZA NUÑEZ.- Es sólo para que no quede una percepción de que estamos hilando cosas que van por fuera de lo que es la proposición, porque se refiere a delitos sexuales. Entonces lo único que faltaba señalar es que los delitos de salud tienen que ser para quienes cometen delitos sexuales, pero también para cualquier otra comisión del delito, es decir, que lo que vale para esta proposición, vale para este tipo de delincuentes, vale para cualquier otro.

Entonces aprovechar esta proposición como para que se subraye la necesidad de que se cuenten con servicios médicos garantizados independientemente del tipo de delito que hayan cometido los internos o las internas.

EL C. PRESIDENTE.- Claro, diputado. Si no hay algún otro comentario, tendríamos que someter a consideración de la Comisión en los términos que está el resolutivo.

Le solicitaría al diputado Secretario, diera nuevamente lectura al resolutivo para que quedara con toda claridad, por la especificación que hace el diputado Salazar, que es sobre una especificación en cuanto a la atención médica.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, leeremos el resolutivo, es Único y dice lo siguiente: Es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo por el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, disponga la realización de exámenes médicos psicológicos y psiquiátricos completos a los reclusos por delitos sexuales en los centros de readaptación social y de reclusión a su cargo, aún cuando el diputado Salazar externaba su opinión respecto a que tendría que ser para todos los internos, independientemente del delito por el cual esté interno, esté recluso.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, diputado Secretario. Con el ánimo de reforzar el proyecto de dictamen y sobre todo por lo delicado que representa y ante la propuesta de la diputada Paz Quiñones, que se especifique que si se van a realizar tanto en el propio reclusorio o en este caso, porque es una atención especializada, ya no es una atención digamos de medicina general o algún asunto de curar una urgencia.

Si les parece, lo dejaríamos para la siguiente sesión con la finalidad de poder ahondar sobre este tema y hacer mayor especificaciones en el resolutivo. ¿Les parece diputados?

Siendo el último punto de proyecto de dictamen, ya habíamos solicitado, preguntado si había algún asunto general, nuevamente preguntamos si hay algún asunto en el tema de asuntos generales.

Es parte del comentario, diputada, antes de concluir esta reunión, que tenemos aparte que hay una convocatoria que fue emitida en tiempo y forma por las 3 comisiones unidas, para hoy a las 13:00 horas que estamos propiamente por acudir hacia el domicilio que es en Gante, es el proyecto de decreto que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Protección a la Salud a los No Fumadores del Distrito Federal y que va en Comisiones Unidas,

puesto que hay también iniciativa de reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles, se pasa a Comisiones Unidas a donde estamos convocados, de tal suerte que declaramos ya clausurados los trabajos.

En asuntos generales, ¿hay algún asunto general?

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Yo le solicitaría esta mesa si por haber sido pasadas mis propuestas para la próxima reunión, tener la alternativa si es en el dicho de que ya contamos con esta información que yo estaba solicitando en los puntos que se postergaron, que me fueran enviadas por la Comisión para tener entonces el archivo completo y que proceda o no ya con sustentos el punto o la propuesta para solicitar esta información o no.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, tomamos nota, registramos su solicitud.

Diputada, con mucho gusto estaremos enviándole la información que haya llegado hasta el momento, antes de la celebración de la siguiente sesión, sin duda con el tiempo de entrega lo más inmediato que corresponda.

No habiendo otro asunto general, pregunto, se declaran clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión de Salud y Asistencia Social, a las 13 horas con 10 minutos del día 25.

Les recuerdo la sesión de Comisiones Unidas.

Muchas gracias y buenas tardes.

